

# SEBASTIAN ACEVEDO VUELVE A DENUNCIAR LA TORTURA

**E**l martes 13, a la mañana siguiente del día en que fue censurado el programa del NO, el Movimiento

quedaron lesionados tras sufrir la agresión de carabineros, con gases lacrimógenos y chorro del "guanaco" que conte-

químicos. En esa oportunidad, en el frontis de la Biblioteca Nacional, en forma pacífica, el MCTSA denunciaba la complicidad de la TV chilena.

Hoy se suma a este intento de acallar de que "En Chile se tortura", la justicia chilena.

Queremos como MCTSA exigir que se

transmita por Cadena Nacional al país los hechos que por tanto tiempo se han silenciado; que "En Chile se tortura".

contra la Tortura Sebastián Acevedo entregó una declaración en la que dice:

"El General Pinochet no podrá silenciar por más tiempo la práctica de la tortura. Miles de personas han sido torturadas en nuestro país, hay evidencia, y por lo menos 50 casos comprobados, que sustancia la justicia. La censura al juez René García, en el programa del NO en la TV, es un desesperado intento de tapar la verdad aberrante que muchos chilenos conocemos.

El miércoles 7 del presente una veintena de miembros del MCTSA,



• *“Por los cuerpos  
torturados, yo te  
 nombro libertad, te  
 nombro en nombre de  
 todos, por tu nombre  
 verdadero...”*

A las 12.45 horas del 13 de diciembre de 1984, cuando el país vivía la inseguridad y el temor de un nuevo Estado de Sitio, unas 25 personas se congregaron en la entrada de la Galería Villa, en el Paseo Peatonal de Concepción. Allí desplegaron un lienzo donde se leía: “Marcia Miranda, torturada hasta el suicidio”. Se referían al caso de una joven de Lota que el 23 de noviembre de ese año se había inmolado a lo bonzo luego de haber sido detenida y torturada en reiteradas ocasiones.

Fueron los inicios de cuatro años de testimonio permanente, de lucha decidida contra una práctica cruel y degradante: la tortura. Hoy, el Movimiento “Sebastián Acevedo” sigue en la calle, exigiendo, haciéndose escuchar por quienes hasta hace unos años no creían que en Chile se torturara. Su testimonio no violento permanecerá, aseguran, mientras exista un torturado en nuestro país...



bastón de servicio, de puños y pies, y también acción represiva con el carro lanza aguas y bombas lacrimógenas. Sobre casos de tortura, se cuentan 10 denuncias.

Respecto de amedrentamientos, la Pastoral ha recibido 47 denuncias por estas situaciones que afectan tanto a personas con cargos de dirigentes como a quienes tienen participación sin figuración pública. Estas acciones se acentuaron en el período anterior al plebiscito.

Por último, se consignan 20 casos de allanamientos de domicilios perpetrados tanto por civiles como por personal de Investigaciones. Todo esto configura un cuadro en que difícilmente se pueden notar cambios en comparación a períodos anteriores, constatándose que el derecho a la integridad física y síquica de las personas sigue siendo seriamente afectado.

